

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ARCELOR MITTAL (MITTAL STEEL COMPANY N.V.)

Fecha, Hora, Lugar, Objeto y Orden del Día de la Junta General Extraordinaria de Mittal Steel

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Mittal Steel Company N.V. se celebrará el 28 de agosto de 2007, a las 14:00 horas, hora de Ámsterdam, en el Hotel Okura Amsterdam, Ferdinand Bolstraat 333, 1072 LH Ámsterdam, Países Bajos.

El objeto de la Junta General Extraordinaria de Accionistas es deliberar y someter a votación la propuesta de fusión de Mittal Steel Company N.V. mediante absorción por ArcelorMittal según se contempla en la propuesta de fusión (*voorstel tot fusie*) y en la memoria explicativa (*toelichting op het voorstel tot fusie*) de fecha 25 de junio de 2007.

El orden del día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en el que se recogen las propuestas realizadas por el Consejo de Administración, es el siguiente:

1. Inicio de la sesión.
2. Propuesta de fusión de Mittal Steel Company N.V. mediante absorción por ArcelorMittal según lo contemplado en la propuesta de fusión (*voorstel tot fusie*) y en la memoria explicativa (*toelichting op het voorstel tot fusie*) de fecha 25 de junio de 2007, incluyendo la autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo la fusión. (Resolución).
3. Turno de preguntas / otros puntos a tratar previa aprobación por el Presidente.
4. Levantamiento de la sesión.

Documentación disponible

Copia de la propuesta de fusión (*voorstel tot fusie*) y de la memoria explicativa (*toelichting op het voorstel tot fusie*) de fecha 25 de junio de 2007 junto con la documentación requerida según el Código Civil Neerlandés y la legislación de Luxemburgo, se encuentran disponibles para su inspección en las oficinas de Mittal Steel Company N.V. y de ArcelorMittal desde el 29 de junio de 2007, en la Cámara de Comercio de Róterdam (Países Bajos) desde el 28 de junio de 2007, y en el Registro de Comercio y Sociedades de Luxemburgo desde el 27 de junio de 2007.

Los accionistas y demás personas con derecho a asistir a la Junta General Extraordinaria, así como sus representantes, pueden obtener de forma gratuita copia del Folleto de fecha 29 de junio de 2007 complementado con un Suplemento del Folleto de fecha 10 de julio de 2007 tal y como han resultado aprobados por la *Comission de Surveillance du Secteur Financier* de Luxemburgo, así como copia del *Proxy Statement/Prospectus* de fecha 5 de julio de 2007 según ha resultado aprobado por la *Securities and Exchange Commission* de Estados Unidos; habiendo sido los documentos antedichos preparados en relación con lo dispuesto en el Punto 2 del Orden del Día. Dichos documentos pueden obtenerse en la sede social de Mittal Steel Company N.V., Hofplein 20, 3032 AC Róterdam, Países Bajos; en ABN AMRO Service Desk, Teléfono: 31 76 579 9455; en The Bank of New York, 101 Barclay Street, 22nd. Floor West, Nueva York 10266, Estados Unidos (oficinas de Mr. Robert W. Goad); y en Banque Degroof SA/NV, rue de l'Industrie 44, 1040 Bruselas, Bélgica, desde el 23 de julio de 2007 y hasta el levantamiento de la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. También están disponibles copias de estos documentos para su inspección en ABN AMRO Bank N.V., Foppingadreef 22, 1102 BS Ámsterdam, Países Bajos. También estarán disponibles copias de estos documentos en la página Web de Mittal Steel Company N.V. (www.arcelormittal.com).

Los accionistas y demás personas con derecho a asistir a la Junta General Extraordinaria, así como sus representantes, pueden obtener de forma gratuita copias de los documentos enviados a los titulares de las acciones nominativas que están inscritos en el registro de accionistas de Mittal Steel Company N.V., solicitándolas en las oficinas de Mittal Steel Company N.V., Hofplein 20, 3032 AC Róterdam, Países Bajos; en ABN AMRO Service Desk, Teléfono: 31 76 579 9455; en The Bank of New York, 101 Barclay Street, 22nd Floor West, Nueva York 10286, Estados Unidos (oficinas de Mr. Robert W. Goad); en Banque Degroof SA/NV, rue de l'Industrie 44, 1040 Bruselas, Bélgica, desde el 23 de julio de 2007 y hasta el levantamiento de la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. También están disponibles copias de los documentos enviados a dichos accionistas para su inspección en ABN AMRO Bank N.V., Foppingadreef 22, 1102 BS Ámsterdam, Países Bajos. También estarán disponibles copias de estos documentos en la página Web de Mittal Steel Company N.V. (www.arcelormittal.com).

Fecha de inscripción

El Consejo de Administración ha decidido que aquellos accionistas que estén inscritos en uno de los (sub)registros de accionistas de Mittal Steel Company N.V. al cierre de los mercados bursátiles el día 21 de agosto de 2007 (en lo sucesivo, la fecha de inscripción) y que así lo hubieran notificado de conformidad con lo dispuesto en las instrucciones que se describen a continuación, podrán ejercitar el derecho de asistencia y voto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Mittal Steel Company N.V. De conformidad con lo dispuesto en la legislación neerlandesa y en los Estatutos Sociales de Mittal Steel Company N.V., la fecha de inscripción no podrá, en ningún caso, ser anterior en 7 días a la fecha de celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Modalidad de voto

Los accionistas de Mittal Steel podrán votar a favor o en contra de la propuesta sometida a votación en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Mittal Steel Company N.V., ya sea en persona o mediante representante. Todas las acciones de Mittal Steel con derecho a voto y representadas por poderes debidamente cumplimentados que se hubieran recibido con anterioridad a la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Mittal Steel Company N.V. de conformidad con lo dispuesto en las formalidades aplicables y que no hubieran sido revocados, tendrán derecho a votar en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Mittal Steel Company N.V. en los términos indicados en los poderes de representación. Los titulares de acciones de Mittal Steel y sus representantes debidamente nombrados que deseen asistir personalmente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Mittal Steel Company N.V., se deberán inscribir y llevarán su tarjeta de asistencia (en el caso de los accionistas cuya titularidad esté registrada de forma indirecta en el Registro de Accionistas de Mittal Steel Company N.V. de Holanda o Luxemburgo o en el caso de titulares de acciones admitidas a cotización en New York Stock Exchange) (véase lo indicado a continuación) así como un formulario conteniendo la identificación personal para asistir a la junta.

Accionistas cuya titularidad está registrada directamente en el Registro de accionistas de Mittal Steel Company N.V. de Holanda o de Luxemburgo

Los párrafos siguientes serán aplicables únicamente a aquellos accionistas cuya titularidad esté registrada directamente en el Registro de Accionistas de Mittal Steel Company N.V. de Holanda o de Luxemburgo a 21 de agosto de 2007 (en lo sucesivo, la fecha de inscripción). (Estas acciones no podrán ser negociadas en Eurolist a través de Euronext Ámsterdam N.V., en Eurolist a través de Euronext Brussels SA/NV, en Eurolist a través de Euronext Paris S.A., en el mercado regulado de la Bolsa de Valores de Luxemburgo y en las Bolsas de Valores de

Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia, a menos que sus titulares las hubiesen dado de baja en el registro de accionistas y las hubiesen dado de alta en el sistema de registro correspondiente).

Asistencia personal. Los titulares de estas acciones que decidan asistir personalmente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas deberán inscribirse a tal efecto ante Mittal Steel Company N.V. antes de las 17:00 horas (hora de Ámsterdam) el día 23 de agosto de 2007. A tal efecto, deberán cubrir, incluyendo firma y fecha, un formulario de poder que puede obtenerse solicitándolo a Mittal Steel Company N.V. (c/o ArcelorMittal < Service Titres >, 19, Avenue de la Liberté, L-2930 Luxemburgo, Teléfono: 352 4792 1) o descargándolo de la página Web de Mittal Steel Company N.V. (www.arcelormittal.com). El formulario de poder, debidamente cumplimentado, firmado y fechado, deberá remitirse a Mittal Steel Company N.V. (c/o ArcelorMittal < Service Titres >, 19, Avenue de la Liberté, L-2930 Luxemburgo, o vía fax al 352 4792 2189) de forma que sea recibido en sus oficinas antes de las 17:00 horas (hora de Ámsterdam) del día 23 de agosto de 2007.

Asistencia mediante Representante. Aquellos titulares de estas acciones que decidieran no asistir personalmente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas podrán dar instrucciones de voto al Secretario de Mittal Steel Company N.V., Mr. Henk Scheffer (c/o ArcelorMittal < Service Titres >, 19, Avenue de la Liberté, L-2930 Luxemburgo), o a un tercero que el accionista designe. Para poder dar instrucciones de voto al Secretario de Mittal Steel Company N.V., los titulares de estas acciones deberán: (a) haber registrado sus acciones según lo anteriormente indicado, y (b) cumplimentar, firmar y fechar el formulario de poder que puede obtenerse solicitándolo a Mittal Steel Company N.V. (c/o ArcelorMittal < Service Titres >, 19, Avenue de la Liberté, L-2930 Luxemburgo, Teléfono: 352 4792 1) o descargándolo de la página Web de Mittal Steel Company N.V. El formulario de poder, debidamente cumplimentado, firmado y fechado, deberá remitirse a Mittal Steel Company N.V. (c/o ArcelorMittal < Service Titres >, 19, Avenue de la Liberté, L-2930 Luxemburgo, o vía fax al 352 4792 2189) de forma que sea recibido en sus oficinas antes de las 17:00 horas (hora de Ámsterdam) del día 23 de agosto de 2007.

Si un titular de estas acciones desea ser representado por otra persona distinta del Secretario de Mittal Steel Company N.V., deberá: (a) haber registrado sus acciones según lo anteriormente indicado, y (b) haber enviado un documento de poder cumplimentado, firmado y fechado, con indicación del nombre del apoderado, a Mittal Steel Company N.V. (c/o ArcelorMittal < Service Titres >, 19, Avenue de la Liberté, L-2930 Luxemburgo, o vía fax al 352 4792 2189) de forma que sea recibido por Mittal Steel Company N.V. con el fin de registrar el nombre en la lista de inscripciones para la Junta General Extraordinaria de Accionistas con anterioridad a las 17:00 horas (hora de Ámsterdam) del día 23 de agosto de 2007.

Accionistas cuya titularidad está registrada, de manera indirecta, en el Registro de Accionistas de Mittal Steel Company N.V. de Holanda o de Luxemburgo

Los siguientes párrafos serán aplicables únicamente a aquellos titulares de acciones cuya titularidad esté registrada, de manera indirecta, en el Registro de Accionistas de Mittal Steel Company N.V. de Holanda o de Luxemburgo. (Estas acciones se liquidan a través de un sistema de registro y pueden ser directamente negociadas en Eurolist a través de Euronext Ámsterdam N.V., en Eurolist a través de Euronext Brussels SA/NV, en Eurolist a través de Euronext Paris S.A., en el mercado regulado de la Bolsa de Valores de Luxemburgo y en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia).

Asistencia personal. Los titulares de estas acciones que decidan asistir personalmente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas deberán solicitar a su banco local o agente de bolsa en donde tengan depositadas sus acciones, que notifique la correspondiente confirmación al banco centralizador de registro competente con anterioridad al 21 de agosto de

2007. (A continuación se incluye una lista de los correspondientes bancos centralizadores de registro). Dicha notificación de confirmación deberá indicar que las acciones correspondientes están registradas o se registrarán en el banco local o en los registros del agente de bolsa a nombre del titular de las mismas el 21 de agosto de 2007. Si la notificación de confirmación está debidamente cumplimentada, firmada, fechada y enviada, el titular de las acciones recibirá, por correo electrónico o por correo postal, un justificante de inscripción y/ o un recibo de depósito / inscripción, que servirá como credencial para poder asistir a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Asistencia mediante Representante. Aquellos titulares de estas acciones que decidieran no asistir personalmente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, podrán dar instrucciones de voto al Secretario de Mittal Steel Company N.V., Mr. Henk Scheffer (c/o ArcelorMittal « Service Titres », 19, Avenue de la Liberté, L-2930 Luxemburgo, Teléfono: +352 4792 1), o a un tercero que el accionista designe. Para poder dar instrucciones de voto al Secretario de Mittal Steel Company N.V., los titulares de estas acciones deberán: (a) haber registrado sus acciones según lo anteriormente indicado, y (b) cumplimentar, firmar y fechar el formulario de poder que se puede obtener solicitándolo al correspondiente banco centralizador de registro o descargándolo de la página Web de Mittal Steel Company N.V. El formulario de poder, debidamente cumplimentado, firmado y fechado, deberá enviarse al correspondiente banco centralizador antes del día 23 de agosto de 2007.

Si un titular de estas acciones desea ser representado por otra persona distinta del Secretario de Mittal Steel Company N.V., deberá: (a) haber registrado sus acciones según lo anteriormente indicado, y (b) haber indicado el nombre del representante a Mittal Steel Company N.V. con el fin de registrar el nombre en la lista de inscripciones para la Junta General Extraordinaria de Accionistas con anterioridad a las 17:00 horas (hora de Ámsterdam) del día 23 de agosto de 2007.

Bancos centralizadores de registro. Mittal Steel Company N.V. ha designado a los siguientes bancos centralizadores de registro:

- Para acciones incluidas en el sistema holandés de Euroclear y admitidas a negociación en Eurolist a través de Euronext Amsterdam N.V.:

ABN AMRO Bank N.V., e-mail: abnamro.depotbewijzen@nl.abnamro.com o fax: + 31 76 5799 632

- Para acciones incluidas en el sistema belga de Euroclear y admitidas a negociación en Eurolist a través de Euronext Brussels SA/NV:

Banque Degroof SA/NV, email: faxadmclient@degroof.be o fax: + 32 (0) 2 2339360

- Para acciones incluidas en el sistema francés de Euroclear y admitidas a negociación en Eurolist a través de Euronext Paris S.A.:

Société Générale, Service des Assemblées, 32 rue du Champ de Tir, BP 81236, 44312 Nantes cedex 3, Francia.

- Para acciones incluidas en el sistema de Clearstream Banking o en el sistema de Euroclear Bank y admitidas a negociación en el Mercado regulado de la Bolsa de Valores de Luxemburgo:

HSBC Trinkaus & Burkhardt International SA, e-mail: custody@hsbctrinkaus.lu o fax: + 352 471515 779

- Para acciones incluidas en el sistema de Iberclear y admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia:

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., e-mail: clientrelations@grupobbva.com o fax: + 34 91 374 34 71

Accionistas cuya titularidad está registrada directamente en el Registro de Accionistas de Mittal Steel Company N.V. de Nueva York o titulares de acciones admitidas a cotización en New York Stock Exchange

Los siguientes párrafos serán aplicables únicamente a aquellos accionistas cuya titularidad esté registrada directamente en el Registro de Accionistas de Mittal Steel Company N.V. de Nueva York o a titulares de acciones admitidas a cotización en New York Stock Exchange.

Los titulares de estas acciones que deseen ejercitar sus derechos como accionistas, ya sea personalmente o mediante un representante, deberán cumplimentar, firmar, fechar y enviar el documento *U.S. proxy card*, de forma que dicho documento se reciba con anterioridad a las 17:00 horas (hora de Nueva York) el día 23 de agosto de 2007 en The Bank of New York, oficina de 101 Barclay Street, Nueva York, Nueva York 10286, Estados Unidos, a la atención de Proxy Department, A level.

Asistencia personal. Los titulares de estas acciones que decidan asistir personalmente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas y que hayan debidamente cumplimentado, firmado, fechado y enviado en plazo el documento *U.S. proxy card*, recibirán una tarjeta de asistencia.

Asistencia mediante Representante. Para aquellos titulares de estas acciones que decidan no asistir personalmente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, el documento *U.S. proxy card* les permitirá el ejercicio de sus derechos de voto. El documento *U.S. proxy card* designa a The Bank of New York como representante, con plenas facultades de sustitución. Si el documento *U.S. proxy card* está debidamente cumplimentado, fechado, firmado y enviado, los derechos de voto correspondientes a las acciones en él referenciadas serán ejercitados por The Bank of New York o su(s) sustituto(s) de acuerdo con las instrucciones de voto. Si no se han incluido instrucciones de voto en el documento *U.S. proxy card*, The Bank of New York o su(s) sustituto(s) emitirán, en ejercicio de la citada representación, un voto "A FAVOR" del acuerdo de fusionar Mittal Steel Company N.V. mediante absorción por ArcelorMittal según se contempla en la propuesta de fusión y en la memoria explicativa.

Los titulares de estas acciones que decidan no asistir personalmente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas y decidan designar a otro representante distinto de The Bank of New York, deberán notificar a Mittal Steel Company N.V. (c/o ArcelorMittal < Service Titres >, 19, Avenue de la Liberté, L-2930 Luxemburgo, teléfono: 352 4792 1) su intención de designar representante en la Junta no más tarde del 23 de agosto de 2007. Los titulares de estas acciones deberán consultar las formalidades a cumplimentar a tal efecto con su banco o intermediario financiero a quien tengan confiadas sus acciones.

Finalmente, los titulares de estas acciones que hayan conferido un documento *U.S. proxy card* y que decidan revocarlo podrán hacerlo mediante: (a) el envío de un documento *U.S. proxy card* con fecha posterior o dando cuenta por escrito del hecho de la revocación, siempre y cuando, en todo caso, los antedichos documentos sean recibidos por The Bank of New York, 101 Barclay Street, A Level, Nueva York, Nueva York 10286, a la atención del Proxy Department, no más tarde de las 17:00 horas (hora de Nueva York) del día 23 de agosto de 2007, o (b) dando cuenta por escrito del hecho de la revocación, siempre y cuando, en todo caso, los antedichos documentos sean recibidos por The Bank of New York, 101 Barclay



Street, A Level, Nueva York, Nueva York 10286, a la atención del Proxy Department, no más tarde de las 17:00 horas (hora de Nueva York) del día 23 de agosto de 2007 y asistiendo personalmente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas y votando personalmente en la misma.

El Consejo de Administración, a 23 de julio de 2007.

NOTA RELATIVA AL OTORGAMIENTO DE PODERES PARA LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE CELEBRARÁ EL 28 DE AGOSTO DE 2007

La presente Nota y el Anuncio de Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas adjunto, así como el formulario que permite designar un representante y un sobre de franqueo en destino, se remiten por correo el día 21 de agosto de 2007, o en torno a dicha fecha, a los titulares de acciones nominativas de Mittal Steel Company N.V. inscritos en el registro de accionistas de Mittal Steel Company N.V. de Nueva York, en el marco de la solicitud de poderes de representación formulada por Mittal Steel Company N.V. para su uso en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Mittal Steel Company N.V. que se celebrará el 28 de agosto de 2007 a las 14 horas, hora de Ámsterdam, en el Hotel Okura Amsterdam, Ferdinand Bolstraat 333, 1072 LH Ámsterdam, Países Bajos, y en cualquier convocatoria ulterior de que la misma pueda llegar a ser objeto (la "Junta General Extraordinaria").

Copia de la propuesta de fusión (*voorstel tot fusie*) y de la memoria explicativa (*toelichting op het voorstel tot fusie*) de fecha 25 de junio de 2007 junto con la documentación requerida según el Código Civil Neerlandés y la legislación de Luxemburgo, se encuentran disponibles para su inspección en las oficinas de Mittal Steel Company N.V. y de ArcelorMittal desde el 29 de junio de 2007, en la Cámara de Comercio de Róterdam (Países Bajos) desde el 28 de junio de 2007, y en el Registro de Comercio y Sociedades de Luxemburgo desde el 27 de junio de 2007.

Los accionistas y demás personas con derecho a asistir a la Junta General Extraordinaria, así como sus representantes, pueden obtener de forma gratuita copia del Folleto de fecha 29 de junio de 2007 complementado con un Suplemento del Folleto de fecha 10 de julio de 2007 tal y como han resultado aprobados por la *Comission de Surveillance du Secteur Financier* de Luxemburgo, así como copia del *Proxy Statement/Prospectus* de fecha 5 de julio de 2007 según ha resultado aprobado por la *Securities and Exchange Commission* de Estados Unidos; habiendo sido los documentos antedichos preparados en relación con lo dispuesto en el Punto 2 del Orden del Día. Dichos documentos pueden obtenerse en la sede social de Mittal Steel Company N.V., Hofplein 20, 3032 AC Róterdam, Países Bajos; en ABN AMRO Service Desk, Teléfono: 31 76 579 9455; en The Bank of New York, 101 Barclay Street, 22nd. Floor West, Nueva York 10266, Estados Unidos (oficinas de Mr. Robert W. Goad); y en Banque Degroof SA/NV, rue de l'Industrie 44, 1040 Bruselas, Bélgica, desde el 23 de julio de 2007 y hasta el levantamiento de la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. También están disponibles copias de estos documentos para su inspección en ABN AMRO Bank N.V., Foppingadreef 22, 1102 BS Ámsterdam, Países Bajos. También estarán disponibles copias de estos documentos en la página Web de Mittal Steel Company N.V. (www.arcelormittal.com).

Los accionistas y demás personas con derecho a asistir a la Junta General Extraordinaria, así como sus representantes, pueden obtener de forma gratuita copias de los documentos enviados a los titulares de las acciones nominativas que están inscritos en el registro de accionistas de Mittal Steel Company N.V., solicitándolas en las oficinas de Mittal Steel Company N.V., Hofplein 20, 3032 AC Róterdam, Países Bajos; en ABN AMRO Service Desk, Teléfono: 31 76 579 9455; en The Bank of New York, 101 Barclay Street, 22nd Floor West, Nueva York 10286, Estados Unidos (oficinas de Mr. Robert W. Goad); en Banque Degroof SA/NV, rue de l'Industrie 44, 1040 Bruselas, Bélgica, desde el 23 de julio de 2007 y hasta el levantamiento de la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. También están disponibles copias de los documentos enviados a dichos accionistas para su inspección en ABN AMRO Bank N.V., Foppingadreef 22, 1102 BS Ámsterdam, Países Bajos. También estarán disponibles copias de estos documentos en la página Web de Mittal Steel Company N.V. (www.arcelormittal.com).

Todos los costes derivados de la solicitud de poderes de representación para la Junta General Extraordinaria, incluyendo los gastos relativos a la preparación y envío postal de documentos

de solicitud de poderes de representación, serán a cargo de Mittal Steel Company N.V. Asimismo, Mittal Steel Company N.V. reembolsará a las entidades mediadoras y depositarias, y demás entidades financieras intervinientes los gastos en que razonablemente hayan podido incurrir para el envío de documentos de solicitud de poderes de representación a los propietarios beneficiarios de acciones inscritas en el registro de Nueva York.

Mittal Steel Company N.V. no está sujeta a las normas en materia de solicitudes de poderes de representación contenidas en la Normativa 14A recogida en la U.S. Securities Exchange Act de 1934 en su redacción vigente.

PROCEDIMIENTO PARA ACCIONISTAS CUYA TITULARIDAD ESTÉ REGISTRADA DIRECTAMENTE EN EL REGISTRO DE ACCIONISTAS DE MITTAL STEEL COMPANY N.V. DE HOLANDA O DE LUXEMBURGO

Aquellos accionistas cuya titularidad esté registrada directamente en el Registro de Accionistas de Mittal Steel Company N.V. de Holanda o de Luxemburgo (Estas acciones no podrán ser negociadas en Eurolist mediante Euronext Ámsterdam N.V., en Eurolist a través de Euronext Brussels SA/NV, en Eurolist a través de Euronext Paris S.A., en el mercado regulado de la Bolsa de Valores de Luxemburgo y en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia, a menos que sus titulares las hubiesen dado de baja en el registro de accionistas y las hubiesen dado de alta en el sistema de registro correspondiente) y que decidieran no asistir personalmente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, podrán dar instrucciones de voto al Secretario de Mittal Steel Company N.V., Mr. Henk Scheffer (c/o ArcelorMittal ‹ Service Titres ›, 19, Avenue de la Liberté, L-2930 Luxemburgo), o a un tercero que el accionista designe. Para poder dar instrucciones de voto al Secretario de Mittal Steel Company N.V., los titulares de estas acciones deberán: (a) haber registrado sus acciones según lo anteriormente indicado, y (b) cumplimentar, firmar y fechar el formulario de poder que puede obtenerse solicitándolo a Mittal Steel Company N.V. (c/o ArcelorMittal ‹ Service Titres ›, 19, Avenue de la Liberté, L-2930 Luxemburgo, Teléfono: 352 4792 1) o descargándolo de la página Web de Mittal Steel Company N.V. El formulario de representación, debidamente cumplimentado, firmado y fechado, deberá remitirse a Mittal Steel Company N.V. (c/o ArcelorMittal ‹ Service Titres ›, 19, Avenue de la Liberté, L-2930 Luxemburgo, o vía fax al 352 4792 2189) de forma que sea recibido en sus oficinas antes de las 17:00 horas (hora de Ámsterdam) del día 23 de agosto de 2007.

Si un titular de estas acciones desea ser representado por otra persona distinta del Secretario de Mittal Steel Company N.V., deberá: (a) haber registrado sus acciones según lo anteriormente indicado, y (b) haber enviado un documento de poder cumplimentado, firmado y fechado, con indicación del nombre del apoderado, a Mittal Steel Company N.V. (c/o ArcelorMittal ‹ Service Titres ›, 19, Avenue de la Liberté, L-2930 Luxemburgo, o vía fax al 352 4792 2189) de forma que sea recibido por Mittal Steel Company N.V. con el fin de registrar el nombre en la lista de inscripciones para la Junta General Extraordinaria de Accionistas con anterioridad a las 17:00 horas (hora de Ámsterdam) del día 23 de agosto de 2007.

PROCEDIMIENTO PARA ACCIONISTAS CUYA TITULARIDAD ESTÉ REGISTRADA, DE MANERA INDIRECTA, EN EL REGISTRO DE ACCIONISTAS DE MITTAL STEEL COMPANY N.V. DE HOLANDA O DE LUXEMBURGO

Para poder asistir a la Junta General Extraordinaria con voz y voto en la misma, los titulares de acciones incluidas en el sistema de Euroclear Nederland o, en su caso, en el sistema de Euroclear Belgium, en el sistema de Euroclear France, en el sistema de Clearstream Banking o Euroclear Bank, o en el sistema de Iberclear, deberán solicitar a su banco local o agente de bolsa en donde tengan depositadas sus acciones, que notifique la correspondiente confirmación al banco centralizador de registro competente con anterioridad al 21 de agosto de

2007. deberán solicitar a su banco local o agente de bolsa en donde tengan depositadas sus acciones, que notifique la correspondiente confirmación al banco centralizador de registro competente según lo indicado en el Anuncio de Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, siguiendo a tal efecto el procedimiento indicado en dicho Anuncio de Convocatoria.

Aquellos titulares de acciones incluidas en el sistema de Euroclear Nederland o, en su caso, en el sistema de Euroclear Belgium, en el sistema de Euroclear France, en el sistema de Clearstream Banking o Euroclear Bank, o en el sistema de Iberclear, que decidan no asistir personalmente a la Junta General Extraordinaria, podrán dar instrucciones de voto al Secretario de Mittal Steel Company N.V., Mr. Henk Scheffer (c/o ArcelorMittal « Service Titres », 19, Avenue de la Liberté, L-2930 Luxemburgo), o a un tercero que el accionista designe. Para poder dar instrucciones de voto al Secretario de Mittal Steel Company N.V., los titulares de estas acciones deberán: (a) haber registrado sus acciones según lo anteriormente indicado, y (b) cumplimentar, firmar y fechar el formulario de poder que puede obtenerse solicitándolo al banco centralizador de registro competente o descargándolo de la página Web de Mittal Steel Company N.V. El formulario de poder, debidamente cumplimentado, firmado y fechado, deberá enviarse al banco centralizador de registro competente antes del 23 de agosto de 2007.

Si un titular de estas acciones desea ser representado por otra persona distinta del Secretario de Mittal Steel Company N.V., deberá: (a) haber registrado sus acciones según lo anteriormente indicado, y (b) haber comunicado a Mittal Steel Company N.V. el nombre del apoderado con el fin de registrar el nombre en la lista de inscripciones para la Junta General Extraordinaria de Accionistas con anterioridad a las 17:00 horas (hora de Ámsterdam) del día 23 de agosto de 2007.

Para acceder a la Junta General Extraordinaria, los titulares de acciones o, en su caso, sus representantes designados, deberán acreditar su identidad.

PROCEDIMIENTO PARA ACCIONISTAS CUYA TITULARIDAD ESTÉ REGISTRADA DIRECTAMENTE EN EL REGISTRO DE ACCIONISTAS DE MITTAL STEEL COMPANY N.V. DE NUEVA YORK O TITULARES DE ACCIONES ADMITIDAS A COTIZACIÓN EN NEW YORK STOCK EXCHANGE

Para poder asistir a la Junta General Extraordinaria con voz y voto en la misma, los accionistas deberán notificar a Mittal Steel Company N.V., por escrito, y de conformidad con lo dispuesto en los procedimientos indicados en el Anuncio de Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, su intención de asistir a la Junta General Extraordinaria.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación neerlandesa y en los Estatutos Sociales de Mittal Steel Company N.V., podrán asistir a la Junta General Extraordinaria aquellos accionistas que, tras el procesamiento de todas las operaciones de transmisión y recepción de títulos a fecha 21 de agosto de 2007 (la fecha de inscripción), sean titulares de acciones y hayan manifestado su intención de asistir a la Junta General Extraordinaria.

Todos los puntos que figuran en el Orden del Día han sido propuestos y aprobados por el Consejo de Administración.

A fecha 25 de junio de 2007, Mittal Steel Company NV se hallaba autorizada para tener en circulación 5.000.000.000 de acciones de Clase A, con un valor nominal de 0,01 euros por acción, y 721.500.000 acciones de Clase B, con un valor nominal de 0,01 euros por acción. A fecha 25 de junio de 2007, se habían emitido 1.347.192.499 acciones de Clase A y 72.150.000 acciones de la Clase B, y estaban en circulación 1.331.420.371 acciones de la Clase A (excluidas las acciones en autocartera) y 72.150.000 acciones de Clase B. En la Junta General

Extraordinaria no se ejercitarán los derechos de voto asociados a las acciones en poder de la Mittal Steel Company N.V. De conformidad con los Estatutos en vigor de Mittal Steel Company N.V., los titulares de acciones de Clase A y los titulares de acciones de Clase B podrán emitir un voto por acción en la Junta General Extraordinaria. En lo que respecta al punto Dos del Orden del Día, para que se lleve a cabo la fusión, los accionistas de Mittal Steel Company N.V. deberán aprobar la decisión de proceder a la fusión de Mittal Steel Company N.V. mediante absorción por ArcelorMittal según se contempla en la propuesta de fusión y en la memoria explicativa. La decisión de proceder a la fusión exige:

- si menos del 50% de las acciones en circulación está representado personalmente o mediante poder en la Junta General Extraordinaria, el voto favorable de los titulares de al menos dos tercios de las acciones representadas personalmente o mediante poder la Junta General Extraordinaria, o
- si al menos el 50% de las acciones en circulación está representado personalmente o mediante poder en la Junta General Extraordinaria, el voto favorable de los titulares de al menos una mayoría de las acciones representadas personalmente o mediante poder la Junta General Extraordinaria.

No podrán ejercitarse en la Junta General Extraordinaria los derechos de voto asociados a acciones cuyos titulares registrados no se encuentren presentes o representados por un representante designado en virtud de un poder por escrito.

Los accionistas cuya titularidad esté registrada directamente en el Registro de accionistas de Mittal Steel Company N.V. de Nueva York o titulares de acciones admitidas a cotización en New York Stock Exchange que deseen ejercer sus derechos como accionistas, ya sea personalmente o mediante representante, deberán cumplimentar, firmar, fechar y enviar el documento *U.S. proxy card*, de forma que dicho documento se reciba con anterioridad a las 17:00 horas (hora de Nueva York) el día 23 de agosto de 2007 en The Bank of New York, oficina de 101 Barclay Street, Nueva York, Nueva York 10286, Estados Unidos, a la atención de Proxy Department, A level.

Asistencia personal. Los titulares de estas acciones que decidan asistir personalmente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas y que hayan debidamente cumplimentado, firmado, fechado y enviado en plazo el documento *U.S. proxy card*, recibirán una tarjeta de asistencia.

Asistencia mediante Representante. Para aquellos titulares de estas acciones que decidan no asistir personalmente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, el documento *U.S. proxy card* les permitirá el ejercicio de sus derechos de voto. El documento *U.S. proxy card* designa a The Bank of New York como representante, con plenas facultades de sustitución. Si el documento *U.S. proxy card* está debidamente cumplimentado, fechado, firmado y enviado, los derechos de voto correspondientes a las acciones en él referenciadas serán ejercitados por The Bank of New York o su(s) sustituto(s) de acuerdo con las instrucciones de voto. Si no se han incluido instrucciones de voto en el documento *U.S. proxy card*, The Bank of New York o su(s) sustituto(s) emitirán, en ejercicio de la citada representación, un voto "A FAVOR" del acuerdo de fusionar Mittal Steel Company N.V. mediante absorción por ArcelorMittal según se contempla en la propuesta de fusión y en la memoria explicativa.

Los titulares de estas acciones que decidan no asistir personalmente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas y decidan designar a otro representante distinto de The Bank of New York, deberán notificar a Mittal Steel Company N.V. (c/o ArcelorMittal < Service Titres >, 19, Avenue de la Liberté, L-2930 Luxemburgo, teléfono: 352 4792 1) su intención de designar



representante en la Junta no más tarde del 23 de agosto de 2007. Los titulares de estas acciones deberán consultar las formalidades a cumplimentar a tal efecto con su banco o intermediario financiero a quien tengan confiadas sus acciones.

Finalmente, los titulares de estas acciones que hayan conferido un documento *U.S. proxy card* y que decidan revocarlo podrán hacerlo mediante: (a) el envío de un documento *U.S. proxy card* con fecha posterior o dando cuenta por escrito del hecho de la revocación, siempre y cuando, en todo caso, los antedichos documentos sean recibidos por The Bank of New York, 101 Barclay Street, A Level, Nueva York, Nueva York 10286, a la atención del Proxy Department, no más tarde de las 17:00 horas (hora de Nueva York) del día 23 de agosto de 2007, o (b) dando cuenta por escrito del hecho de la revocación, siempre y cuando, en todo caso, los antedichos documentos sean recibidos por The Bank of New York, 101 Barclay Street, A Level, Nueva York, Nueva York 10286, a la atención del Proxy Department, no más tarde de las 17:00 horas (hora de Nueva York) del día 23 de agosto de 2007 y asistiendo personalmente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas y votando personalmente en la misma.

NOTAS EXPLICATIVAS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PROPUESTA DE FUSIÓN DE MITTAL STEEL COMPANY N.V. MEDIANTE ABSORCIÓN POR ARCELORMITTAL SEGÚN SE CONTEMPLA EN LA PROPUESTA DE FUSIÓN (VOORSTEL TOT FUSIE) Y EN LA MEMORIA EXPLICATIVA (TOELICHTING OP HET VOORSTEL TOT FUSIE) DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2007, INCLUYENDO LA INCLUYENDO LA AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA FUSIÓN

(Resolución)

Introducción a la fusión

Se propone adoptar la decisión de fusionar Mittal Steel Company N.V. mediante absorción por ArcelorMittal, una sociedad constituida y domiciliada en Luxemburgo, sin actividad anterior, según se contempla en la propuesta de fusión (*voorstel tot fusie*), denominada en lo sucesivo la propuesta de fusión, y en la memoria explicativa (*toelichting op het voorstel tot fusie*) que se adjunta a la misma, de fecha 25 de junio de 2007, denominada en lo sucesivo la memoria explicativa, incluyendo la autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo la fusión. En la fusión, Mittal Steel Company N.V. se fusionará en ArcelorMittal mediante absorción por ArcelorMittal de Mittal Steel Company N.V. y sin liquidación de Mittal Steel Company N.V. La sociedad resultante de la fusión adoptará la denominación social "ArcelorMittal".

La fusión constituye la primera etapa de la unión de Mittal Steel Company N.V. y Arcelor para formar una única entidad jurídica regida la legislación de Luxemburgo. En la segunda y última etapa, ArcelorMittal (la entidad resultante de la fusión entre Mittal Steel Company N.V. y ArcelorMittal) se fusionará mediante absorción por Arcelor y los accionistas de ArcelorMittal se convertirán en accionistas de la sociedad Arcelor, la cual adoptará posteriormente la denominación social "ArcelorMittal".

Marco jurídico aplicable a la fusión

Desde el 30 de marzo de 2007, la legislación de Luxemburgo autoriza, de forma expresa, una fusión entre una sociedad anónima (*société anonyme*) luxemburguesa y una sociedad no regida por la legislación de Luxemburgo, siempre y cuando la legislación aplicable a dicha sociedad no regida por la legislación de Luxemburgo no prohíba dicha fusión.

Sin embargo, la legislación neerlandesa no contiene actualmente ninguna disposición legal que, de manera específica, autorice o permita una fusión legal transnacional entre una *naamloze vennootschap* neerlandesa como Mittal Steel Company N.V. y una sociedad anónima (*société anonyme*) luxemburguesa como ArcelorMittal. Se prevé que esta situación cambie tras la aplicación en la legislación neerlandesa de la Directiva 2005/56/CE del Parlamento Europeo y el Consejo, de fecha 26 de octubre de 2005, sobre fusiones transnacionales de sociedades de responsabilidad limitada. Esta directiva se deberá aplicar en la legislación neerlandesa no más tarde del 15 de diciembre de 2007.

El 13 de diciembre del año 2005, el Tribunal de Justicia de Europa sostuvo en el Caso C-411/03 (*Sevic System Ag*) que los Artículos 43 y 48 (libertad de establecimiento) del tratado por el que se establece la Comunidad Europea son aplicables a la legislación de los estados miembros sobre fusiones legales transnacionales. El Tribunal de Justicia Europeo confirmó que si la legislación de un Estado Miembro de la UE permite la fusión entre dos sociedades constituidas en su jurisdicción (una fusión legal en el ámbito nacional), debería permitir

asimismo una fusión de una sociedad constituida en su jurisdicción con una sociedad constituida en otro Estado Miembro de la UE (una fusión legal transnacional), salvo si una diferencia entre el tratamiento de fusiones legales en el ámbito nacional y el tratamiento de fusiones legales transnacionales (a) favoreciera un objetivo legítimo compatible con el tratado por el que se establece la Comunidad Europea, (b) esté justificada por razones imperativas de interés público primordial, y (c) sea razonable, en vista del objetivo buscado y su alcance no fuera superior a lo que es necesario para alcanzarlo.

En el caso Sevic Systems Ag, el Tribunal de Justicia Europeo confirmó, asimismo, que una prohibición general de fusiones legales transnacionales entre sociedades constituidas en diferentes Estados Miembros de la UE constituye una violación del tratado de por el que se establece la Comunidad Europea. Por consiguiente, las fusiones legales transnacionales entre sociedades constituidas en diferentes Estados Miembros de la UE sólo podrán ser prohibidas por dichos Estados Miembros en casos particulares en los que existan motivos que obliguen a proceder a dicha prohibición. Los Consejos de Administración de Mittal Steel Company N.V. y de ArcelorMittal no tienen conocimiento de ningún motivo de obligada necesidad que pudiera llevar a prohibir una fusión entre Mittal Steel Company N.V. y ArcelorMittal.

Basándose en el caso de Sevic Systems Ag, los Consejos de Administración de Mittal Steel Company N.V. y de ArcelorMittal han acordado fusionar Mittal Steel Company N.V. mediante absorción por ArcelorMittal. La fusión se llevará a cabo de conformidad con las disposiciones aplicables de las legislaciones neerlandesa y luxemburguesa, y estará sujeta a las cláusulas y condiciones descritas en la propuesta de fusión y en la memoria explicativa.

Propuesta de fusión y memoria explicativa

De conformidad con lo requerido por las legislaciones neerlandesa y luxemburguesa, los Consejos de Administración de Mittal Steel Company N.V. y de ArcelorMittal han elaborado, formalizado y registrado en el Registro de Comercio de la Cámara de Comercio de Róterdam (Países Bajos) y en el Registro de Comercio y Sociedades de Luxemburgo, respectivamente, una propuesta de fusión (*voorstel tot fusie / projet de fusion*) para la fusión de Mittal Steel Company N.V. mediante absorción por ArcelorMittal, así como la documentación requerida según las legislaciones neerlandesa y luxemburguesa.

Asimismo, de conformidad con lo requerido por las legislaciones neerlandesa y luxemburguesa, los Consejos de Administración de Mittal Steel Company N.V. y de ArcelorMittal han elaborado y firmado una memoria explicativa (*toelichting op het voorstel tot fusie / un rapport écrit détaillé*) relativa a la propuesta de fusión, así como la documentación requerida según las legislaciones neerlandesa y luxemburguesa, estando dichos documentos disponibles en las oficinas de ambas sociedades.

Puede obtenerse copia de la propuesta de fusión, incluyendo sus anexos, en el Registro de Comercio de la Cámara de Comercio de Róterdam (Países Bajos), en el Registro de Comercio y Sociedades de Luxemburgo, en las oficinas de Mittal Steel Company N.V. y de ArcelorMittal, así como en la página Web www.arcelormittal.com.

Puede obtenerse, de forma gratuita, copia de la memoria explicativa en las oficinas de Mittal Steel Company N.V. y de ArcelorMittal así como en la página Web www.arcelormittal.com.

Entrada en vigor de la fusión

La fusión resultará efectiva para Mittal Steel Company, N.V. y ArcelorMittal, así como a efectos de terceros, tras la publicación de un acta notarial emitida de conformidad con la legislación de Luxemburgo en la que se registre la resolución adoptada por Mittal Steel Company N.V., como único accionista de ArcelorMittal, aprobando la decisión de la fusión, en el *Mémorial, Recueil*

des Sociétés et Associations, en el Diario Oficial del Gran Ducado de Luxemburgo, de conformidad a lo dispuesto en la legislación de Luxemburgo. Dicha publicación tendrá lugar en el primer día natural siguiente al día de la firma del acta notarial emitida de conformidad con la legislación de Luxemburgo en la que se registre la fusión (*notariële akte van juridische fusie*) de Mittal Steel Company N.V. y ArcelorMittal.

En la fusión, los titulares de acciones ordinarias de Clase A de Mittal Steel Company N.V. recibirán una acción de ArcelorMittal de nueva emisión por cada acción ordinaria de Clase A de Mittal Steel Company N.V. (“Ecuación de Canje de acciones de Clase A”). Los titulares de acciones ordinarias de Clase B de Mittal Steel Company N.V. recibirán una acción de ArcelorMittal de nueva emisión por cada acción ordinaria de Clase B de Mittal Steel Company N.V. (“Ecuación de Canje de acciones de Clase B”). La Ecuación de Canje de acciones de Clase A y la Ecuación de Canje de acciones de Clase B se denominan conjuntamente las “Ecuaciones de Canje”.

Las acciones ordinarias de Clase A de Mittal Steel Company N.V. y las acciones ordinarias de Clase B de Mittal Steel Company N.V. que Mittal Steel Company N.V. posea en autocartera desaparecerán (*vervallen*) al realizarse la fusión, de conformidad con lo dispuesto en la legislación neerlandesa. ArcelorMittal no emitirá acciones en contraprestación de las acciones ordinarias de Clase A de Mittal Steel Company N.V. ni de las acciones ordinarias de Clase B de Mittal Steel Company N.V. que Mittal Steel Company N.V. posea en autocartera.

Las acciones de ArcelorMittal que se emitan en el marco de la fusión se crearán según lo dispuesto en la legislación de Luxemburgo y conllevarán los derechos que se establecen en los estatutos sociales de ArcelorMittal y en la legislación de Luxemburgo. ArcelorMittal no abonará ninguna contraprestación adicional, ni en metálico ni en especie, a los accionistas de Mittal Steel Company N.V. en relación con la fusión.

Los antiguos accionistas de Mittal Steel Company N.V. serán titulares del 100% de las acciones emitidas y en circulación de ArcelorMittal después de la fusión.

Tratamiento de las opciones sobre las acciones

La propuesta de fusión establece que todas opciones sobre acciones de Mittal Steel Company N.V. otorgadas en el marco de planes de opciones sobre acciones destinados a empleados y consejeros de Mittal Steel Company N.V. se convertirán en un derecho a adquirir (o, a criterio de ArcelorMittal, a suscribir) el mismo número de acciones de ArcelorMittal y con las mismas cláusulas y condiciones que resultasen aplicables a dichas opciones con anterioridad a la entrada en vigor de la fusión (supedito a cualquier cambio necesario para reflejar la entrada en vigor de la fusión).

Recomendación del Consejo de Administración y motivos de la fusión

El Consejo de Administración de Mittal Steel Company N.V., en su reunión celebrada el 27 de abril de 2007, determinó por unanimidad que el acuerdo de fusión y las transacciones contempladas en el acuerdo de fusión eran aconsejables y redundaban en el interés de Mittal Steel Company N.V. y de los accionistas de Mittal Steel Company N.V., y aprobó el acuerdo de fusión y las transacciones contempladas en el acuerdo de fusión. El día 25 de junio de 2007, los Consejos de Administración de Mittal Steel Company N.V. y de ArcelorMittal firmaron la propuesta de fusión y la memoria explicativa.

Puede obtenerse una explicación más detallada de los motivos de la fusión, así como de los factores de riesgo relativos a la misma, a la sociedad resultante y a la industria siderúrgica en general, en el *Proxy Statement/Prospectus* de fecha 5 de julio de 2007 según ha resultado aprobado por la *Securities and Exchange Commission* de Estados Unidos.

Informe de Auditoría

El día 25 de junio de 2007, Mazars S.A. (en lo sucesivo “Mazars Luxemburgo”) emitió un informe por escrito (*un rapport écrit destiné aux actionnaires*) dirigido al Consejo de Administración de ArcelorMittal, relativo, entre otras cuestiones, a la equidad de la Ecuación de Canje de acciones de Clase A y la Ecuación de Canje de acciones de Clase B, de conformidad con lo requerido por la legislación de Luxemburgo. La opinión expresada por Mazars Luxemburgo indica, entre otras cuestiones, que, en la fecha de emisión de su informe y basándose en los factores y supuestos recogidos en el mismo - y sujeto a dichos factores y supuestos - no había observado ninguna circunstancia que le llevara a considerar que la Ecuación de Canje de acciones de Clase A y la Ecuación de Canje de acciones de Clase B no resulten pertinentes y razonables (*pertinent et raisonnable*). Se adjunta copia del informe a la propuesta de fusión, de la cual se adjunta copia como Anexo B al presente *Proxy Statement/Prospectus*. Tanto la propuesta de fusión como el informe se encuentran disponibles, de forma independiente, en las oficinas de ArcelorMittal y de Mittal Steel Company N.V. Asimismo, tanto la propuesta de fusión como el informe se encuentran disponibles, de forma independiente, en la Cámara de Comercio de Róterdam (Países Bajos) y en el Registro de Comercio y Sociedades de Luxemburgo.

El 25 de junio de 2007, Mazars Paardekooper Hoffman N.V. (en adelante “Mazars Países Bajos”) emitió una declaración de auditoría por escrito (*accountantsverklaring*) y un informe de auditoría por escrito (*accountantsverslag*), dirigidos al Consejo de Administración de ArcelorMittal, relativos, entre otras cuestiones, a la equidad de la Ecuación de Canje de acciones de Clase A y la Ecuación de Canje de acciones de Clase B, de conformidad con lo requerido por la legislación neerlandesa. La opinión expresada por Mazars Países Bajos indica, entre otras cuestiones, que, en la fecha de emisión de su declaración de auditoría y basándose en los factores y supuestos recogidos en la misma - y sujeto a dichos factores y supuestos - , la Ecuación de Canje de acciones de Clase A y la Ecuación de Canje de acciones de Clase B son razonables (*redelijk*). Se adjunta copia de la declaración de auditoría a la propuesta de fusión, de la cual se adjunta copia como Anexo B al presente *Proxy Statement/Prospectus*. Tanto la propuesta de fusión como la declaración de auditoría y el informe de auditoría se encuentran disponibles, de forma independiente, en las oficinas de ArcelorMittal y de Mittal Steel Company N.V. Asimismo, tanto la propuesta de fusión como la declaración de auditoría se encuentran disponibles, de forma independiente, en la Cámara de Comercio de Róterdam (Países Bajos) y en el Registro de Comercio y Sociedades de Luxemburgo.

El 25 de junio de 2007, AGN Daamen & van Sluis emitió una declaración de auditoría por escrito (*accountantsverklaring*) y un informe de auditoría por escrito (*accountantsverslag*), dirigidos al Consejo de Administración de Mittal Steel Company N.V., relativos, entre otras cuestiones, a la equidad de la Ecuación de Canje de acciones de Clase A y la Ecuación de Canje de acciones de Clase B, de conformidad con lo requerido por la legislación neerlandesa. La opinión expresada por AGN Daamen & van Sluis indica, entre otras cuestiones, que, en la fecha de emisión de su declaración de auditoría y basándose en los factores y supuestos recogidos en la misma - y sujeto a dichos factores y supuestos - , la Ecuación de Canje de acciones de Clase A y la Ecuación de Canje de acciones de Clase B son razonables (*redelijk*). Se adjunta copia de la declaración de auditoría a la propuesta de fusión, de la cual se adjunta copia como Anexo B al presente *Proxy Statement/Prospectus*. Tanto la propuesta de fusión como la declaración de auditoría y el informe de auditoría se encuentran disponibles, de forma independiente, en las oficinas de ArcelorMittal y de Mittal Steel Company N.V. Asimismo, tanto la propuesta de fusión como la declaración de auditoría se encuentran disponibles, de forma independiente, en la Cámara de Comercio de Róterdam (Países Bajos) y en el Registro de Comercio y Sociedades de Luxemburgo.

Fiscalidad

Puede obtenerse una descripción de determinadas consecuencias fiscales importantes resultantes de la fusión en el *Proxy Statement/Prospectus* de fecha 5 de julio de 2007 según ha resultado aprobado por la *Securities and Exchange Commission* de Estados Unidos.

Tratamiento contable

A efectos contables, la fusión de Mittal Steel Company N.V. mediante absorción por ArcelorMittal, será considerada como una combinación de entidades bajo control conjunto desde el día 1 de enero de 2007. Todos los activos y pasivos registrados de Mittal Steel Company N.V. y de ArcelorMittal se trasladarán a sus valores contables históricos, y los ingresos de ArcelorMittal deberán incluir los ingresos de Mittal Steel Company N.V. desde el 1 de enero de 2007.

A efectos de la presentación de informes según lo requerido por la legislación neerlandesa, el último ejercicio económico de Mittal Steel Company N.V. finalizará el 31 de diciembre de 2006.

Admisión a cotización de las Acciones de ArcelorMittal. Exclusión de cotización y Supresión de la lista oficial de los valores de Bolsa y anulación de la inscripción de las Acciones Ordinarias de Clase A de Mittal Steel Company N.V.

De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de fusión, ArcelorMittal deberá obtener de las autoridades de Luxemburgo la aprobación de la admisión a cotización de las acciones de ArcelorMittal emitidas en la fusión, y deberá obtener de los respectivos organismos reguladores de los mercados la aprobación de la admisión a cotización de dichas acciones en el mercado regulado de la Bolsa de Valores de Luxemburgo, en Eurolist a través de Euronext Amsterdam N.V., en Eurolist a través de Euronext Brussels SA/NV, en Eurolist a través de Euronext Paris S.A., en las Bolsas de Valores españolas y en New York Stock Exchange (supeditado al anuncio oficial de emisión). Al hacerse efectiva la fusión, las acciones ordinarias de Clase A de Mittal Steel Company N.V. dejarán de cotizar en New York Stock Exchange y se anulará su inscripción de conformidad con lo dispuesto en la Exchange Act. Asimismo, las acciones ordinarias de Clase A de Mittal Steel Company N.V. dejarán de ser admitidas a cotización y serán excluidas de cotización en Eurolist a través de Euronext Amsterdam N.V., en Eurolist a través de Euronext Brussels SA/NV, en Eurolist a través de Euronext Paris S.A., en las Bolsas de Valores españolas y dejarán de estar admitidas a negociación en el mercado regulado de la Bolsa de Valores de Luxemburgo y serán excluidas de cotización en la Bolsa Oficial del Mercado de Valores de Luxemburgo.

Derechos de valoración de accionistas disidentes

Los accionistas de Mittal Steel Company N.V. no tendrán ningún derecho de valoración ni derechos en calidad de accionistas disidentes según lo dispuesto en la legislación neerlandesa o según lo estipulado en los estatutos sociales de Mittal Steel Company N.V. en lo que respecta a la fusión, y ni Mittal Steel Company N.V. ni ArcelorMittal conferirán tales derechos de forma independiente a acciones de Mittal Steel Company N.V.

Votos necesarios para la aprobación de la decisión de proceder a la fusión

Para que se lleve a cabo la fusión, los accionistas de Mittal Steel Company N.V. deberán aprobar la decisión de proceder a la fusión de Mittal Steel Company N.V. mediante absorción por ArcelorMittal según se contempla en la propuesta de fusión y en la memoria explicativa. La decisión de proceder a la fusión exige:

- si menos del 50% de las acciones en circulación está representado personalmente o mediante poder en la Junta General Extraordinaria, el voto favorable de los titulares de al menos dos tercios de las acciones representadas personalmente o mediante poder la Junta General Extraordinaria, o
- si al menos el 50% de las acciones en circulación está representado personalmente o mediante poder en la Junta General Extraordinaria, el voto favorable de los titulares de al menos una mayoría de las acciones representadas personalmente o mediante poder la Junta General Extraordinaria.

El Consejo de Administración, de forma unánime, recomienda el voto “A FAVOR” de la propuesta recogida en el punto Segundo del Orden del Día, que incluye la decisión de proceder a la fusión de Mittal Steel Company N.V. mediante absorción por ArcelorMittal según se contempla en la propuesta de fusión y en la memoria explicativa, incluyendo la autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo la fusión.

Debido a la aplicación de las legislaciones neerlandesa y luxemburguesa, la decisión de llevar a cabo la fusión de ArcelorMittal y Mittal Steel Company N.V., se hará efectiva exclusivamente a través de la aprobación, por parte del único accionista de ArcelorMittal y de los accionistas de Mittal Steel Company N.V., de la decisión de proceder a la fusión según se contempla en la propuesta de fusión y en la memoria explicativa. Por consiguiente, se le invita a proceder a la atenta lectura de la propuesta de fusión y de la memoria explicativa, en su totalidad.

Le rogamos firme, feche y envíe el formulario de asistencia adjunto o el documento de poder a la mayor brevedad posible.

El Consejo de Administración, a 23 de julio de 2007.

Sírvase por favor presentar este formulario en su banco o a su agente de tal forma que el banco central de registro lo reciba no más tarde del 23 de agosto de 2007

**Junta General Extraordinaria de accionistas (la "Junta Extraordinaria")
de Mittal Steel Company N.V. (la "Sociedad") que se celebrará el 28 de agosto de 2007
en el Hotel Okura Amsterdam, Ferdinand Bolstraat 333,
1072 LH Ámsterdam, Países Bajos a las 14 horas (hora de Ámsterdam)**

**Identificación del accionista:
Apellido(s), nombre(s), domicilio,
o denominación y domicilio sociales:**

Número de recibo/inscripción (si se dispone de él)

Fecha y firma: _____

Escoja una de las 2 opciones y marque la casilla correspondiente y feche y firme arriba

1. No asistiré a la Junta Extraordinaria. Otorgo poderes de forma irrevocable al Secretario de la Sociedad (el "Secretario") para que vote por el número de acciones declarado arriba en mi nombre y según estime conveniente en todas las resoluciones de la totalidad del orden del día, además de todas las modificaciones o nuevas resoluciones que pudieran presentarse válidamente en la Junta Extraordinaria, salvo que a continuación se nombre a un apoderado distinto, que asistirá a la Junta Extraordinaria en mi nombre:

apellido(s): _____

nombre(s): _____

domicilio: _____

2. No asistiré a la Junta Extraordinaria. Otorgo poderes de forma irrevocable al Secretario con las siguientes instrucciones de voto:

Resolución

A favor

En contra

Abstención

2

Si se presentaran modificaciones o nuevas resoluciones, otorgo poderes de forma irrevocable al Secretario para que vote en mi nombre según considere oportuno, salvo que haya marcado la casilla siguiente:

Número de acciones

Me abstengo

Cualquier formulario en blanco se considerará un poder irrevocable en favor del Secretario para que vote en nombre del accionista según considere oportuno. Cualquier falta de elección que se exprese claramente en las diversas opciones de instrucciones de voto ofrecidas arriba o cualquier elección contradictoria se considerará una elección de la opción 2, con poderes irrevocables otorgados al Secretario para que vote en nombre del accionista según considere oportuno.

Accionistas que no están inscritos personalmente en el registro de acciones de Mittal Steel Company N.V.:

Para ser tenido en cuenta, este impreso debe estar debidamente cumplimentado, fechado y firmado y debe entregarse a través de su banco o agente a uno de los bancos centrales de registro según se menciona a continuación, NO MÁS TARDE DEL 23 de AGOSTO de 2007

Para uso exclusivo de la sociedad

Identificador

Número de acciones incluidas en un sistema de compensación

IDENTIFICACIÓN DEL ACCIONISTA

El firmante deberá introducir en la casilla facilitada a tal efecto su apellido (en letras mayúsculas), su nombre y su domicilio precisos; si estos datos ya aparecen en el formulario, el firmante deberá comprobarlos y, si procede, corregirlos.

En el caso de personas jurídicas, la denominación y el domicilio sociales deben indicarse además del apellido, el nombre y la posición del firmante.

Si el firmante no es accionista (por ejemplo, un síndico, tutor, etc.), deberá mencionar su apellido, su nombre y en calidad en la que firma el impreso.

OBSERVACIONES

Una traducción española de las propuestas de resolución se puede encontrar en el anuncio de convocatoria que se adjunta. La versión original en inglés del texto de las propuestas de resolución está disponible en soporte físico de papel previa solicitud o en la dirección de Internet www.arcelormittal.com. En caso de contradicciones entre dichos textos, la versión inglesa prevalecerá.

Nota: al firmar en la página 1, acepto que los datos que figuran en el presente formulario se recojan, se procesen y se traten con el fin de organizar la Junta Extraordinaria y la votación de las resoluciones. Mittal Steel Company N.V. será el responsable del tratamiento de los datos. Acepto asimismo que los datos se transmitan a las entidades que participen en la organización de la junta y/o las votaciones: Mittal Steel Company N.V. y/o la entidad central de registro. Tengo derecho de acceso y rectificación de los datos referidos a mi persona. Los datos podrán almacenarse durante dos años tras la fecha de la junta.

AVISO IMPORTANTE

En caso de que un accionista desee asistir a la Junta Extraordinaria bien en persona o bien mediante persona debidamente apoderada al efecto,, el accionista o, en su caso, el apoderado, deberá portar un documento válido de identificación y el recibo de depósito/inscripción y presentarlo en la recepción el día de la Junta Extraordinaria.

Mittal Steel Company N.V. ha nombrado los siguientes bancos coordinadores locales:

para Holanda, ABN AMRO Bank N.V.:
abnamro.depotbewijzen@nl.abnamro.com
fax: + 31 76 5799 632

para España, BBVA:
clientrelations@grupobbva.com
fax: +34 91 374 34 71

para Bélgica, Banque Degroof S.A./N.V.:
faxadmclient@degroof.be
fax: +32 (0) 2 2339 360

para Luxemburgo, HSBC Trinkaus:
custody@hsbctrinkaus.lu
fax: +352 471515-779

para Francia, Société Générale
Service des Assemblées
32 rue du Champ de Tir, BP 81236
44312 Nantes cedex 3, Francia